

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**1371** *J.B. BERGER, SOCIEDAD ANÓNIMA, PARA LA EXPORTACIÓN DE VINOS.*

Por acuerdo del consejo de administración de J.B. BERGER, SOCIEDAD ANÓNIMA, PARA LA EXPORTACIÓN DE VINOS (la "Sociedad"), se convoca la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas (la "Junta General Ordinaria y Extraordinaria"), que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Olèrdola (Barcelona), Masía Farreny, C.P. 08734, el día 7 de mayo de 2019, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y el día 9 de mayo de 2019, en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del informe de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Quinto.- Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Sexto.- Creación, en su caso, de una página web corporativa de la Sociedad.

Séptimo.- Modificación, en su caso, del artículo 14 de los Estatutos sociales de la Sociedad relativo a la forma de convocatoria de la Junta.

Octavo.- Actuación del Consejo: Gestiones realizadas y medidas adoptadas desde su nombramiento hasta la fecha.

Noveno.- Las retribuciones, tanto del Consejo como de los demás directivos de la Sociedad.

Décimo.- Estado actual de la tesorería de la Sociedad y decisiones sobre las medidas a adoptar.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Delegación de facultades.

Decimotercero.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta

General Ordinaria y Extraordinaria en relación con las cuentas anuales y la aplicación del resultado.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, desde el mismo día de la publicación de la convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, los señores accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Olèrdola, 25 de marzo de 2019.- El Presidente del consejo de administración, Alexandre Virgili Hill.

ID: A190017226-1